



NORMATIVA LIMPIEZA COLEGIO MAYOR

La limpieza de las habitaciones se realizará una vez por semana y se dará prioridad a las zonas comunes y los baños, sean individuales o colectivos, cuya limpieza será diaria. Se recuerda a los colegiales su responsabilidad en el mantenimiento de la limpieza del colegio:

- Los colegiales serán responsables de mantener las habitaciones en un estado de condiciones adecuadas de orden, higiene y salubridad. Para facilitarlo los colegiales disponen de material de limpieza de uso común. No se permitirá la acumulación de basura, restos de comida o materiales que puedan generar malos olores, plagas o riesgos sanitarios.
- Las zonas comunes deben de quedar limpias y ordenadas después de hacer uso de ellas. En el caso de que las zonas comunes se dejen en un estado elevado de suciedad, el personal de limpieza disponible no se encargará de la limpieza de las habitaciones.
- La utilización de parrillas o cualquier otro instrumento de uso individual para cocinar en las habitaciones queda totalmente prohibido. Los enchufes de las habitaciones no están diseñados para la utilización de este tipo de dispositivos, pudiendo provocar cortocircuitos. Estos dispositivos deberán usarse en las instalaciones habilitadas en el comedor para cocinar.
- Para evitar la presencia de olores indeseables se recomienda que la ropa se seque en la terraza los días soleados y en los pasillos los días nubosos.
- Los baños colectivos son espacios de uso común y deben utilizarse con respeto hacia el resto de residentes. Cada usuario es responsable de dejar las instalaciones en condiciones adecuadas de higiene tras su uso. Está prohibido arrojar residuos sólidos, toallitas, compresas u otros objetos que puedan obstruir los desagües.

El incumplimiento de estas directrices dará lugar a las sanciones previstas en el reglamento del Colegio Mayor.

EL DIRECTOR DEL COLEGIO MAYOR SAN ISIDORO

